



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
Municipalidad de Ushuaia	
Avenida Constituyente 2025	
Fecha:	21-6-19 Hs 12:38
Numero:	488 Fojas: 5
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	Reg 1689

NOTA N° 290 / 2019

Letra: Bloque FPV-JCP

Ushuaia, 21 de Junio de 2019

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

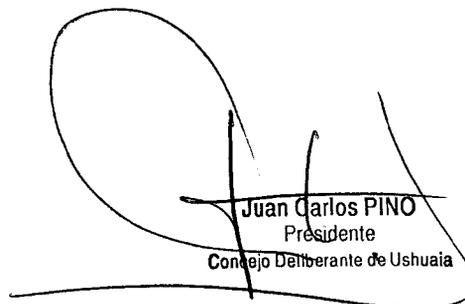
Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: EXCEPTUAR al señor Eduardo Alonso AGUILA VEGA, D.N.I N°28.008.565, del alcance del artículo 7 de la Ordenanza Municipal N°5478, programa de seguimiento y scoring de conductores, autorizando al DEM a extender la licencia de conducir al citado vecino, al único efecto de que pueda desarrollar su actividad laboral. Ello sin perjuicio de la cancelación de las multas correspondientes

Ante la necesidad de seguir desarrollando su fuente de trabajo, el señor Eduardo AGUILA VEGA se encuentra realizando el Curso de Conductor Responsable y al finalizarlo, continuar con su trabajo en la empresa TOLKEYEN PATAGONICA TURISMO S.A.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE ORDENANZA, en beneficio del vecino.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



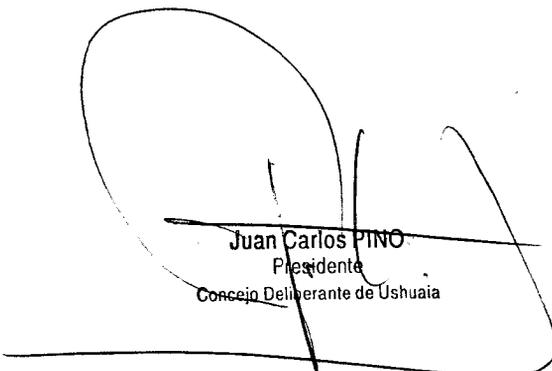
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR al señor Eduardo Alonso AGUILERA VEGA, DNI N° 28.008.565, del alcance del artículo 7 de la Ordenanza Municipal 5478.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la licencia de conducir al Sr. Eduardo Alonso AGUILERA VEGA, para poder desarrollar su fuente de trabajo donde se desempeña como mecánico/chofer. Según consta en la documentación en el ANEXO I, a saber 1) licencia de conducir. 2) fotocopia de DNI. 3) constancia plan de pagos de multas.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-



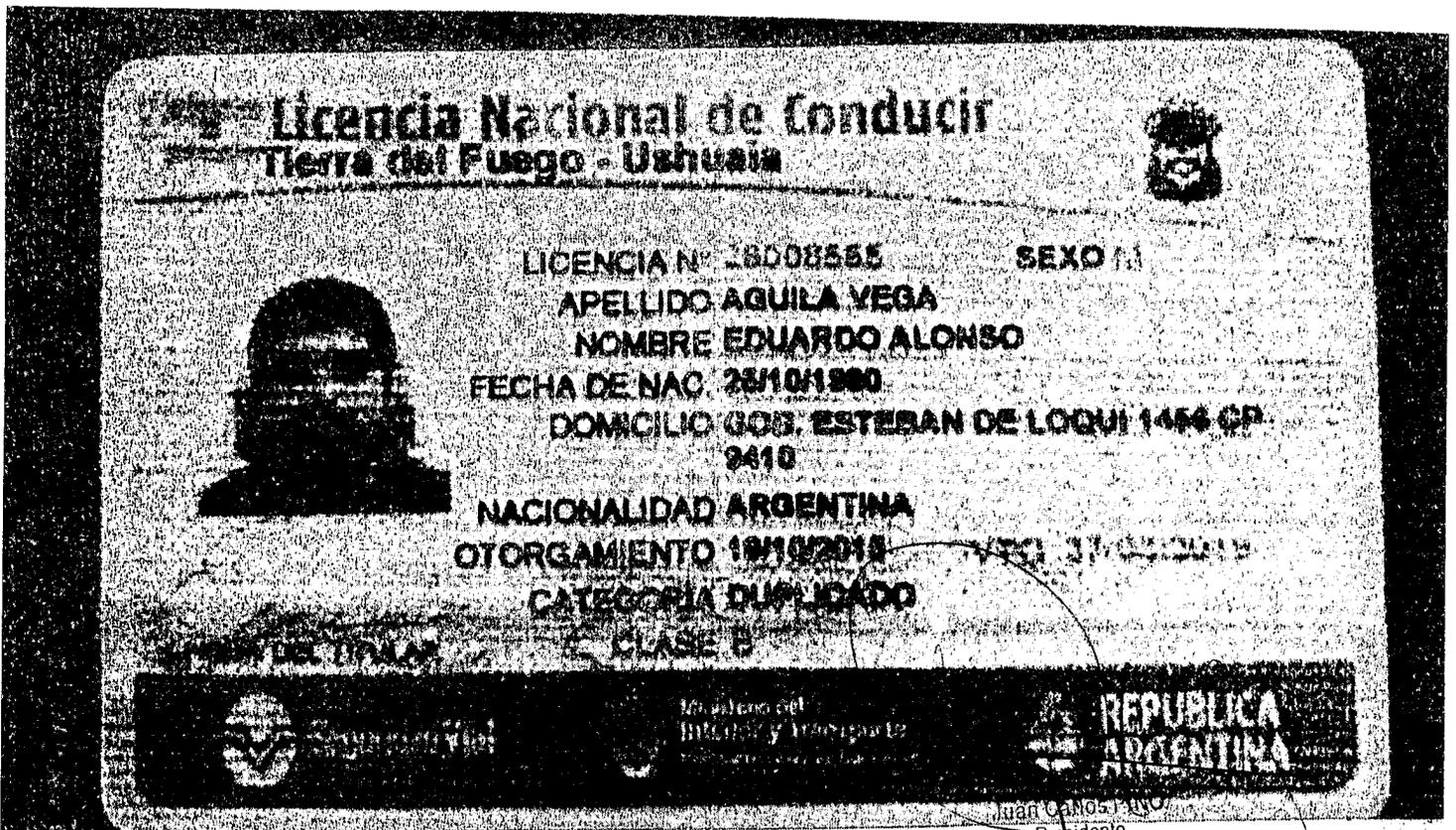
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I

1) Licencia de conducir



Juan Canós Pardo
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II

2) Fotocopia de D.N.I



Juan Carlos PINO
- Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO III

3) Plan de pagos de multas

DESCRIPCIÓN DE DAÑO O DE PAGO CON RELACION A LAS MULTAS DE LAS LEYES DE AERONAVES N.º 1771/2013 Y N.º 1772/2013, EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO EN TIPO MASILLA Y LLANA DE LAS CUALQUIERA REGLANO INTERPUESTO O PENDIENTE DE INTERPUESTO EN LA REGION AUTOMATICA DEL PRIMER ORDEN Y SIN NECESIDAD DE INTERRELACION A...

RESUMEN

Institucion: 17716/2016 (02)

Procedimiento: Plan de Pago 61568/2019

MONTO	Expedien	Cuota
1.00	2055361 2017	
PAGO		
0	\$ 45.500,00	
0	\$ 45.500,00	
1	\$ 5.765,00 Vto al dia	
	7 Cuotas Mensual	\$ 5,765
1er Cuota	\$ 5,765,00	
RESUMEN		

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia